



Información proporcionada por Comisión Nacional de Riego

Certificado de vigencia del Registro Público de Consultores de la Comisión Nacional de Riego

Última actualización: 08 septiembre, 2025

Descripción

Como persona natural o jurídica accede al certificado que acredita la vigencia de la inscripción en el [Registro Público de Consultores de la Comisión Nacional de Riego](#).

Con el certificado postula a los [fondos para proyectos de riego y drenaje de la Comisión Nacional de Riego \(CNR\) - Ley N° 18.450](#). También puede ser requisito para concursos que realice la CNR en cumplimiento de convenios que tenga con otras instituciones.

Solicita el certificado durante todo el año a través del **sitio web de la CNR**.

Conoce los documentos y vigencia

Para obtener el certificado debes estar inscrito previamente como [persona natural](#) o [jurídica](#) en el Registro Público Nacional de Consultores de la Comisión Nacional de Riego.

La vigencia se determinará para cada certificado emitido, en cumplimiento de la normativa vigente al momento de su entrega.

Solicita el certificado

Obtén tu Certificado de vigencia del Registro Público de Consultores de la Comisión Nacional de Riego, a través del [sitio web de la Comisión Nacional de Riego](#).